

Expediente: 314/13
Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR
27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 314/13



H20702729441

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO c/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 314/13.-

Concepción, 25 de noviembre de 2024.-

Habiéndose corrido traslado de la planilla de actualización presentada en tiempo y forma por la parte interesada, y no habiendo sido observada la misma, corresponde se aplique lo dispuesto en el Art. 609 del C.P.C.C.T. (Ley N° 9531). Por lo expuesto, y no siendo necesario desarrollar una resolución al respecto, póngase la presente providencia a conocimiento de las partes.-

Atento lo solicitado por el letrado Martin T. Tello, pasen los autos a Despacho para regular honorarios.-

Agréguese y téngase presente constancia de AFIP.- GEG

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.